



Brasil asegura ruta de exportación por Turquía para el comercio agrícola por interrupciones del estrecho de Ormuz.

Posted on Marzo 27, 2026

(Sao Paulo) Brasil ha logrado asegurar la continuidad de un corredor de exportación alternativo a través de Turquía, garantizando así el flujo ininterrumpido del comercio agrícola a pesar de las restricciones vigentes en el Estrecho de Ormuz. El acuerdo fue negociado por el Ministerio de Agricultura y Ganadería de Brasil (Mapa).

En virtud de este acuerdo, los puertos turcos seguirán siendo un centro de tránsito estratégico para los envíos agrícolas brasileños con destino a Oriente Medio y Asia Central. Esto permite a los exportadores evitar el Golfo Pérsico, reduciendo así su exposición a las incertidumbres logísticas asociadas al Estrecho de Ormuz.

Si bien esta ruta ya había sido utilizada por los exportadores brasileños, los recientes cambios normativos introducidos por Turquía exigieron un cumplimiento sanitario más estricto para los productos bajo control veterinario oficial, en particular los de origen animal. Para abordar esta situación, Brasil negoció un nuevo

marco de certificación sanitaria veterinaria.

El nuevo Certificado Sanitario Veterinario para Productos en Tránsito Directo o Almacenamiento Temporal permite que las mercancías brasileñas transiten por territorio turco o se almacenen temporalmente antes de su envío a terceros países. Esto se aplica especialmente a la carne y otras exportaciones de origen animal, garantizando el cumplimiento de las normas turcas de importación y tránsito.

El acuerdo fortalece la resiliencia de la cadena de suministro al brindar a los exportadores mayor certeza y flexibilidad durante un período de elevada volatilidad geopolítica y logística. Asimismo, subraya el papel proactivo de Mapa en la protección del comercio agrícola de Brasil y el mantenimiento del acceso a mercados internacionales clave.

El Maipo/Agricultura Global